



Órgano Subsidiario de Ejecución

40º período de sesiones

Bonn, 4 a 15 de junio de 2014

Tema 7 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**Informe de la 25ª reunión del Grupo de Expertos
para los países menos adelantados**

Nota de la secretaría

Resumen

La 25ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) se celebró en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) los días 27 y 28 de febrero de 2014. En ella se examinaron los progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo del GEPMA para 2013-2014, prestando especial atención a las actividades siguientes: la presentación de información actualizada sobre los programas nacionales de adaptación; la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los países menos adelantados (PMA) sobre los planes nacionales de adaptación (PNAD); el apoyo a las actividades de gestión de los conocimientos y de divulgación sobre la adaptación en los PMA; el desarrollo de recursos de información para el fortalecimiento de las consideraciones de género y las consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la planificación y aplicación de medidas de adaptación en los PMA; la creación de un instrumento para la vigilancia y la evaluación de los avances, la eficacia y las deficiencias de los PNAD; el apoyo a la coherencia y la sinergia de las actividades relacionadas con la adaptación en el marco de la Convención; y la presentación de información actualizada sobre la colaboración con una amplia gama de organizaciones. También se presentó el programa de trabajo bienal evolutivo del GEPMA para 2014-2015.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	3
II. Resumen de la 25ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	3–55	3
A. Desarrollo de la reunión	3–5	3
B. Situación de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación	6–9	4
C. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación	10–12	5
D. La Expo PNAD	13–16	5
E. Material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación	17–19	6
F. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación	20–27	7
G. Prácticas óptimas y enseñanzas extraídas	28–30	9
H. Consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables en los países menos adelantados	31–34	10
I. Vigilancia y evaluación del proceso de los planes nacionales de adaptación	35–37	10
J. Apoyo a la coherencia y la sinergia en la labor de adaptación en el marco de la Convención	38–46	11
K. Movilización de organizaciones y centros y redes regionales	47–48	13
L. Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos	49–51	13
M. Estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados	52–55	13
III. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2014-2015	56–57	15
 Anexos		
I Programa de trabajo bienal evolutivo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2014-2015		16
II. Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 28 de febrero de 2014		20

I. Mandato

1. En su mandato actual (2011-2015), el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) debe prestar apoyo y asesoramiento técnico a los países menos adelantados (PMA) respecto de sus programas nacionales de adaptación (PNA) y del programa de trabajo en favor de los PMA, y proporcionar apoyo y orientación de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD)¹.
2. La Conferencia de las Partes (CP) pidió al GEPMA que elaborara un programa de trabajo bienal evolutivo, que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinaría en el primer período de sesiones de cada año, y que informara de su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones².

II. Resumen de la 25ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

A. Desarrollo de la reunión

3. La 25ª reunión del GEPMA se celebró en Dar es Salaam (República Unida de Tanzania) los días 27 y 28 de febrero de 2014, inmediatamente después de la reunión técnica del GEPMA sobre los PNAD, celebrada en el mismo lugar del 24 al 26 de febrero de 2014. Las dos reuniones fueron inauguradas conjuntamente por la Sra. Angelina Madete, Vicesecretaria Permanente de la Vicepresidencia del Gobierno de la República Unida de Tanzania.
4. Durante la reunión, el GEPMA centró su labor en las siguientes cuestiones:
 - a) La presentación de información actualizada sobre la situación de la preparación y ejecución de los PNA (véase el capítulo II.B *infra*);
 - b) La prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA respecto de los PNAD por medio de actividades de capacitación sobre esos planes³, la preparación del material suplementario de las directrices técnicas y la realización de estudios monográficos en profundidad en los PMA (véase el capítulo II.C a F y M *infra*);
 - c) El apoyo a las actividades de gestión de los conocimientos y de divulgación sobre la adaptación en los PMA a través de la Central de los PNAD y la recopilación y el intercambio de prácticas óptimas y enseñanzas extraídas (véase el capítulo II.F y G *infra*);
 - d) El desarrollo de recursos de información para el fortalecimiento de las consideraciones de género y las consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la planificación y aplicación de medidas de adaptación en los PMA (véase el capítulo II.H *infra*);
 - e) La promoción de la calidad de los resultados y su consecución mediante el desarrollo de un instrumento para la vigilancia y evaluación de los avances, la eficacia y las deficiencias de los PNAD (véase el capítulo II.I *infra*);

¹ Decisiones 29/CP.7, 6/CP.16 y 5/CP.17.

² Decisión 6/CP.16, párrafo 3.

³ Puede obtenerse información sobre la Expo PNAD, celebrada en junio de 2013, en <http://unfccc.int/7453>.

f) El apoyo a la coherencia y la sinergia de las actividades relacionadas con la adaptación en el marco de la Convención (véase el capítulo II.J *infra*);

g) La colaboración en curso con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos, así como con otras organizaciones, para prestar orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA (véase el capítulo II.K y L *infra*).

5. De conformidad con el párrafo 5 de su mandato⁴, el GEPMA debe elegir anualmente a 1 presidente, 1 vicepresidente y 2 relatores (uno anglófono y otro francófono) de entre sus miembros de países menos adelantados. En su 7ª reunión, el GEPMA también estableció el cargo de relator de habla portuguesa⁵. En su 25ª reunión, el GEPMA eligió a los siguientes miembros de la Mesa:

- a) Sr. Batu Krishna Uprety (Nepal), Presidente;
- b) Sr. Abias Huongo (Angola), Vicepresidente y Relator de habla portuguesa;
- c) Sr. Fredrick Manyika (República Unida de Tanzania), Relator de habla inglesa;
- d) Sr. Paul Abiziou Tchinguilou (Togo), Relator de habla francesa.

B. Situación de la preparación y ejecución de los programas nacionales de adaptación

1. Situación de la preparación de los programas nacionales de adaptación

6. Al 28 de febrero de 2014, 50 PMA habían completado la preparación de sus PNA y los habían presentado a la secretaría⁶. El PNA más reciente fue presentado por Guinea Ecuatorial en noviembre de 2013.

2. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

7. El FMAM comunicó que, al 27 de febrero de 2014, 49 PMA le habían presentado oficialmente propuestas de proyectos de aplicación de sus PNA utilizando los formularios de identificación de proyectos, a fin de que se aprobara su financiación con cargo al Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA). De estos países, 46 habían presentado al menos 2 proyectos, y 37 habían presentado 3 o más.

8. El FMAM indicó que, en total, su Consejo había aprobado 139 proyectos (7 de tamaño mediano y 132 ordinarios), y que las subvenciones concedidas por el Fondo PMA desde 2007 ascendían a 757,66 millones de dólares de los Estados Unidos. De los proyectos aprobados, 72 habían obtenido el visto bueno de la Directora Ejecutiva del FMAM y se encontraban en distintas etapas de la ejecución.

9. El FMAM indicó además que, al 31 de enero de 2014, las promesas de los donantes al Fondo PMA ascendían en total a 878,93 millones de dólares, y que el límite máximo por PMA para la ejecución de proyectos del PNA era de 30 millones de dólares, sobre la base del principio del acceso equitativo.

⁴ Decisión 29/CP.7, anexo.

⁵ FCCC/SBI/2005/12, párrafo 3.

⁶ Esta cifra incluye también a Cabo Verde, Maldivas y Samoa, que salieron de la categoría de los PMA en diciembre de 2007, enero de 2011 y enero de 2014, respectivamente. Los PNA finalizados están disponibles en <http://unfccc.int/4585>.

C. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación

10. El GEPMA organizará talleres regionales de capacitación sobre los PNAD como parte de su programa de trabajo para 2014-2015. El GEPMA decidió que el objetivo general de estos cursos sería mejorar la capacidad de los PMA para hacer frente a sus necesidades de adaptación a mediano y largo plazo mediante la formulación y la aplicación de PNAD. Los talleres se impartirán en colaboración con una amplia gama de organizaciones, centros y redes regionales específicos de cada región y el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA. El primer taller regional de capacitación se celebrará en la región del Pacífico en el segundo semestre de 2014⁷.

11. El GEPMA perfeccionó su concepción de los talleres al decidir que constituirían plataformas para el aprendizaje y el intercambio presencial de experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas en la labor de adaptación a mediano y largo plazo. El GEPMA también examinó una lista de temas para la elaboración del material didáctico de los talleres. Los temas de cada taller regional de capacitación se adaptarán a las necesidades, experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas de los países de la región.

12. Además, el GEPMA siguió elaborando su estrategia de capacitación sobre los PNAD. Esta estrategia se basa en los debates de la 24ª reunión del GEPMA⁸, las aportaciones de la reunión técnica sobre los PNAD y las experiencias recabadas por el GEPMA en los anteriores talleres regionales de capacitación. La estrategia incluye posibles temas y módulos sobre los PNAD que podrían impartirse utilizando distintas modalidades, como talleres regionales de capacitación, cursos de formación de instructores, módulos de aprendizaje electrónico para una capacitación individualizada, instrumentos de colaboración en línea por medio de la Central de los PNAD y la colaboración con las organizaciones competentes y los programas de apoyo a los PNAD.

D. La Expo PNAD

13. Como parte de sus actividades destinadas a prestar orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los PNAD, el GEPMA examinó la planificación de la Expo PNAD de 2014 sobre la base de los debates mantenidos en su 24ª reunión.

14. Este acto reunirá a los PMA y otras Partes, el FMAM y sus organismos, otras organizaciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, organismos multilaterales y bilaterales, centros y redes regionales y otras organizaciones internacionales, así como a expertos en adaptación y otros profesionales.

15. La Expo PNAD de 2014 procurará promover y movilizar más actividades y apoyo en favor de los PNAD a nivel nacional de las siguientes formas:

- a) Sirviendo de plataforma para el intercambio de experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas en la planificación y aplicación de medidas de adaptación a mediano y largo plazo;
- b) Contribuyendo a mejorar la comprensión del proceso de los PNAD;
- c) Favoreciendo el intercambio de conocimientos técnicos, incluidos los métodos e instrumentos relativos a los elementos fundamentales de la formulación y aplicación de los PNAD;

⁷ FCCC/SBI/2013/15, párrafo 20.

⁸ FCCC/SBI/2013/15, párrafos 18 a 21.

- d) Ofreciendo un foro para que los equipos en los países, las organizaciones y los organismos intercambien ideas y experiencias sobre la formulación y aplicación de los PNAD;
- e) Brindando a los países la oportunidad de informar de sus avances y del apoyo recibido para el proceso de los PNAD;
- f) Fomentando la creación de redes de expertos y profesionales en materia de adaptación; y
- g) Proporcionando una plataforma para que los organismos y las organizaciones compartan información sobre el apoyo disponible para el proceso de los PNAD y las maneras de acceder a él.

16. La Expo PNAD de 2014 se organizará por conducto de un grupo de apoyo integrado por el GEPMA, el Comité de Adaptación, Partes, el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA y otras organizaciones competentes.

E. Material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación

17. El GEPMA observó que algunas organizaciones estaban elaborando material suplementario de diversa índole, como los documentos siguientes:

- a) *Water Supplement to the Technical Guidelines: Supporting the National Adaptation Plan Process*, de Global Water Partnership (GWP)⁹;
- b) *Mainstreaming Gender in Health Adaptation to Climate Change Programmes*, de la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹⁰;
- c) *How to Engage with National Adaptation Plans: Guidance for National Red Cross and Red Crescent Societies*, de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja¹¹;
- d) *Supporting NAP Development with the PROVIA Guidance: A User Companion*, elaborado por el Programa de investigación sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (PROVIA)¹².

18. El GEPMA también indicó que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la Organización Internacional para las Migraciones, Conservation International y CARE International le habían comunicado que tenían previsto elaborar material suplementario.

19. El GEPMA acordó difundir ampliamente sus recomendaciones generales para la elaboración de material suplementario, a fin de promover un entendimiento común y la aplicación de enfoques coherentes al realizar esa labor.

⁹ Proyecto disponible en <http://tinyurl.com/pynkvxw>.

¹⁰ Borrador de debate disponible en http://www.who.int/globalchange/publications/Mainstreaming_Gender_Climate.pdf.

¹¹ Disponible en <http://www.climatecentre.org/downloads/File/IFRCGeneva/IFRCNationalAdaptionPlans.pdf>.

¹² Disponible en <http://www.sei-international.org/mediamanager/documents/Publications/Climate/PROVIA-NAP-user-companion-2014.pdf>.

F. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación

1. Documento de información sobre la forma de apoyar los procesos de los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados

20. El GEPMA examinó los elementos de un documento de información sobre la forma de apoyar el proceso de los PNAD en los PMA. El GEPMA consideró que el documento podría abarcar las cuestiones siguientes:

- a) Los principios rectores del proceso de los PNAD como base para orientar la formulación y la prestación de apoyo;
- b) El apoyo financiero y técnico, en particular los aspectos relacionados con la política;
- c) Los agentes, incluido el FMAM, que podrían prestar apoyo financiero a través del Fondo PMA para la formulación de los PNAD, y otras iniciativas bilaterales y multilaterales;
- d) Los agentes que podrían prestar apoyo técnico, en particular el GEPMA, el Comité de Adaptación y el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA;
- e) Consideraciones relativas a la elaboración y/o la comunicación de un mandato y una hoja de ruta para el proceso de los PNAD como medio para facilitar la coordinación del apoyo prestado y las medidas adoptadas a nivel nacional;
- f) Una posible secuencia de medidas aplicables en un proceso nacional típico;
- g) Posibles estrategias para acceder al apoyo, por ejemplo, mediante la agrupación de determinadas actividades del proceso de los PNAD con el objetivo de elaborar propuestas de proyectos que puedan ser financiados con cargo al Fondo PMA y otras fuentes de financiación; y
- h) Los puntos de entrada para el seguimiento y la evaluación del proceso nacional.

21. El GEPMA decidió elaborar el documento y difundirlo entre diversas partes interesadas a fin de que orientara la concepción y la prestación de apoyo a los PMA respecto de los PNAD.

2. Apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación a través de la Central de los PNAD

22. El GEPMA tomó nota de los constantes progresos registrados en el desarrollo de la Central de los PNAD, particularmente en la aplicación de diversos componentes, tales como:

- a) Una biblioteca de documentos básicos que albergara recursos de conocimiento, así como instrumentos y datos para la formulación y aplicación de los PNAD;
- b) Una base de datos de los proyectos de adaptación que incluyera las prioridades en materia de adaptación de los planes nacionales y los proyectos que se estuvieran aplicando;
- c) Los PNAD y los productos conexos de los procesos de los PNAD presentados por las Partes;

d) Información sobre los centros regionales y otras organizaciones asociadas que se ocuparan de la adaptación al cambio climático, así como de otros proyectos y programas pertinentes;

e) Una plataforma interactiva, por ejemplo, en forma de blog, que los países pudieran utilizar para interactuar entre sí y comentar y debatir temas relacionados con la formulación y la aplicación de los PNAD;

f) Un glosario de los términos de uso común en el proceso de los PNAD; y

g) Varios portales/tableros/wikis, como los utilizados para el Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA, información específica de cada país, los peligros de origen climático desglosados por tipo (sequías, inundaciones, etc.), información por sector, páginas de búsqueda avanzada de instrumentos, un navegador de datos, estudios de casos, prácticas óptimas y lecciones aprendidas.

23. El GEPMA señaló también que se había constituido un grupo de apoyo para el desarrollo de sistemas, que se ocuparía de prestar asistencia en la identificación y evaluación de los contenidos que se incorporarían al sistema. El objetivo del GEPMA era contar con un prototipo del sistema que fuera plenamente operativo para junio de 2014.

3. Divulgación y sensibilización sobre la aplicación de las directrices para los planes nacionales de adaptación

24. Las directrices técnicas están disponibles en tres idiomas (francés, inglés y portugués). La secretaría puede facilitar ejemplares impresos y en CD-ROM, que también se pueden consultar en línea como parte de la Central de los PNAD¹³. El GEPMA sigue difundiendo las directrices técnicas entre las Partes y diversos interesados durante sus actividades, así como durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP.

25. El GEPMA examinó otras iniciativas de los países, así como de las organizaciones y organismos que les prestan apoyo en relación con los PNAD, para mejorar la labor de divulgación y sensibilización sobre la aplicación de las directrices para los PNAD. Como paso siguiente, y atendiendo a las recomendaciones de la reunión técnica sobre los PNAD, el GEPMA decidió elaborar y difundir una guía rápida sobre las directrices para los PNAD, que comprendería un glosario de términos de uso común y respuestas a las preguntas más frecuentes en francés, inglés y portugués, como parte de una serie de documentos informativos sobre los PNAD.

4. Informes sobre los progresos realizados en el apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación

26. El GEPMA examinó los informes sobre los progresos realizados en el apoyo al proceso de los PNAD facilitados por organizaciones de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones competentes, así como por organismos bilaterales y multilaterales y centros y redes regionales, en respuesta a su decisión de recopilar esa información de manera periódica¹⁴.

27. A continuación figuran algunos aspectos destacados del apoyo prestado a los PMA en relación con el proceso de los PNAD entre septiembre de 2013 y febrero de 2014:

a) El GEPMA sigue difundiendo directrices técnicas para el proceso de los PNAD y promoviendo instrumentos, estudios de casos y métodos para prestar apoyo a los PMA en relación con esos planes. Se está ultimando un documento en el que se describe el

¹³ <http://unfccc.int/nap/>.

¹⁴ FCCC/SBI/2013/15.

instrumento que permite vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias (el instrumento PEG M&E) del proceso de los PNAD. Continúa el desarrollo de la Central de los PNAD, y está previsto lanzar un prototipo completo en junio de 2014. Se ha elaborado una estrategia de capacitación sobre los PNAD, que servirá de guía para los talleres regionales de capacitación del GEPMA sobre los PNAD. Se están preparando una guía rápida sobre las directrices para los PNAD y un documento de información sobre las formas de apoyar el proceso de los PNAD en los PMA.

b) El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA ha llevado a cabo misiones en cuatro PMA (a saber, Benin, Gambia, Malawi y Rwanda) para dar a conocer el proceso de los PNAD a los gobiernos e iniciar las deliberaciones sobre los puntos de entrada. Del 17 al 20 de febrero de 2014 se celebró un taller regional de capacitación para los PMA de Asia en Pattaya (Tailandia). Ya se han planificado los próximos talleres para las regiones anglófona y francófona de África, y para la región del Pacífico. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA también ha comenzado a proporcionar apoyo técnico específico a determinados países. Algunas de las entidades asociadas están desarrollando instrumentos y material especializados para prestar apoyo a los PMA en relación con elementos concretos del proceso de los PNAD o con determinadas esferas temáticas.

c) Distintas organizaciones, como la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y la OMS, han informado sobre programas en curso que contribuirían directamente al fortalecimiento de la capacidad de los PMA para poner en marcha los procesos de los PNAD. El apoyo abarca desde datos e información a nivel sectorial hasta métodos e instrumentos específicos para cada sector, e incluye programas de fortalecimiento de la capacidad para gestionar el proceso de los PNAD y para integrar la adaptación al cambio climático en las políticas y los programas sectoriales, así como en las estrategias y los procesos de planificación pertinentes.

G. Prácticas óptimas y enseñanzas extraídas

28. El GEPMA examinó los avances logrados en la revisión de las metodologías para recabar y compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en la labor de adaptación en los PMA.

29. La revisión de las metodologías contribuirá a lo siguiente:

a) La armonización de los enfoques adoptados en el marco de la Convención para recabar las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en la esfera de la adaptación;

b) La integración de las nuevas conclusiones y la aplicación de las metodologías en la preparación del tercer volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en la labor de adaptación en los PMA y otros productos de divulgación y plataformas en línea, como la Central de los PNAD.

30. El GEPMA tomó nota del plan de trabajo del grupo asesor sobre esta labor, que se divide en dos etapas: en primer lugar, la revisión de las metodologías que abarcan la identificación, la documentación, la validación y la difusión de las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas y, en segundo lugar, la aplicación de las metodologías revisadas. Las actividades iniciales incluyen la identificación y el análisis de las metodologías existentes, como las que describen un proceso, y la determinación de criterios básicos de selección comunes a todas las prácticas óptimas y enseñanzas extraídas en el ámbito de la adaptación y en otras esferas de trabajo estrechamente relacionadas con esta. Posteriormente, este análisis se utilizará para proponer una metodología revisada que se pueda aplicar a las esferas de trabajo de la adaptación, como los PNAD, los PNA, el programa de trabajo en

favor de los PMA, el programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático y las actividades pertinentes del Comité de Adaptación.

H. Consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables en los países menos adelantados

31. El GEPMA examinó un proyecto de publicación sobre el fortalecimiento de las consideraciones de género en la planificación y aplicación de medidas de adaptación en los PMA. El proyecto de publicación había recibido aportaciones de expertos en cuestiones de género de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, la Women's Environment and Development Organization, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, el Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas, la Association des Femmes Peules Autochtones du Tchad y CARE International.

32. El GEPMA examinó las principales recomendaciones sobre la inclusión de una perspectiva de género en el proceso de los PNAD, incluida la necesidad, entre otras cosas, de que:

a) Las evaluaciones y otras actividades realizadas en el marco del proceso de los PNAD permitieran la consideración explícita de las cuestiones de género, puesto que el cambio climático afectaba de manera diferente a hombres y mujeres en la mayoría de las comunidades;

b) El proceso de los PNAD favoreciera la adopción de una perspectiva de género en la planificación y aplicación de medidas de adaptación, y ello se reflejara en el mandato y la estrategia de comunicación del proceso de los PNAD;

c) Los países determinaran y comunicaran con claridad el significado y el contexto de las cuestiones de género con arreglo a sus circunstancias nacionales, a fin de evitar sesgos involuntarios;

d) Los datos y la información para el proceso de los PNAD se desglosaran por sexo cuando fuera posible y adecuado, y la evaluación del proceso de los PNAD incluyera indicadores pertinentes en materia de género; y

e) Las actividades de educación, sensibilización y fomento de la capacidad abordaran por separado las necesidades de las mujeres, los hombres y los grupos vulnerables.

33. El GEPMA decidió ultimar y publicar el documento teniendo en cuenta los debates y las recomendaciones antes mencionados y las aportaciones de la reunión técnica sobre los PNAD.

34. El GEPMA también examinó los planes para preparar una publicación sobre el fortalecimiento de las consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la planificación y aplicación de las medidas de adaptación. También acordó recabar la participación de otros expertos en la elaboración de esa publicación.

I. Vigilancia y evaluación del proceso de los planes nacionales de adaptación

35. El GEPMA examinó un proyecto de documento técnico sobre un instrumento para vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias (el instrumento PEG M&E) del

proceso de los PNAD. El instrumento se basa en las diez funciones esenciales de este proceso¹⁵, que ayudan a resumir la forma en que este prestará apoyo a las actividades de planificación y aplicación de las medidas de adaptación en el plano nacional. El instrumento puede prestar asistencia en la vigilancia y el examen de los progresos realizados en cada una de las funciones esenciales y propone que se apliquen criterios de medición genéricos para vigilar y examinar el proceso de los PNAD a nivel agregado.

36. El GEPMA aclaró que el instrumento PEG M&E tenía por objeto ayudar a los países en la gestión del proceso de los PNAD, y complementaría los esfuerzos encaminados a vigilar y evaluar los resultados y los efectos de las actividades de adaptación.

37. El GEPMA decidió ultimar el documento teniendo en cuenta las observaciones de la reunión técnica sobre los PNAD, e invitar a expertos externos a que lo revisasen. Decidió además que el instrumento debería probarse mediante estudios monográficos con los países y en colaboración con los asociados y las organizaciones pertinentes.

J. Apoyo a la coherencia y la sinergia en la labor de adaptación en el marco de la Convención

1. Participación continua de representantes del Grupo de Expertos para los países menos adelantados en otros órganos de la Convención

38. El GEPMA tomó nota de la participación de sus miembros en una serie de órganos y programas de la Convención, como se indica a continuación:

a) El GEPMA forma parte del equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación, y está representado por el Sr. Thinley Namgyel (Bhután);

b) El GEPMA sigue participando, previa invitación, en las reuniones y eventos del Comité Ejecutivo de Tecnología relacionados con las tecnologías para la adaptación;

c) De conformidad con el mandato del GEPMA¹⁶, dos de sus miembros, en la actualidad el Sr. Manyika y el Sr. Jan Verhagen (Países Bajos), son también miembros del Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.

39. El GEPMA también señaló que el Comité de Adaptación participaba en su grupo asesor encargado de revisar las metodologías de las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en materia de adaptación en los PMA, y en su grupo de apoyo al desarrollo de la Central de los PNAD. Los miembros del Comité de Adaptación que participan en esos grupos del GEPMA son el Sr. Juan Hoffmaister (Bolivia (Estado Plurinacional de)) y el Sr. Fredrick Kossam (Malawi), respectivamente.

40. El GEPMA reiteró los siguientes imperativos relacionados con la colaboración o la interacción con otros órganos de la Convención:

a) El objetivo de la colaboración debe ser aprovechar al máximo las sinergias con la labor del GEPMA;

b) Los miembros del GEPMA deben presentar a esta información actualizada sobre su colaboración o interacción con otros órganos de la Convención;

c) Los miembros del GEPMA deben seguir buscando actividades que aumenten las sinergias en la prestación de orientación y asesoramiento técnicos a los PMA.

¹⁵ FCCC/SBI/2013/15.

¹⁶ Decisión 29/CP.7, anexo.

2. Mandato de los miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados que prestan servicios en el Comité Ejecutivo del Mecanismo internacional de Varsovia

41. El GEPMA designó a dos de sus miembros, el Sr. Matti Nummelin (Finlandia) y la Sra. Pepetua Latasi (Tuvalu), para integrar el Comité Ejecutivo del Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático en respuesta a lo dispuesto en la decisión 2/CP.19, párrafo 4. Ambos podrán solicitar al GEPMA que realice aportaciones u ofrezca apoyo, según proceda, y lo mantendrán informado sobre su participación en el Comité Ejecutivo.

3. Revisión del documento técnico sobre la sinergia regional

42. El GEPMA examinó un proyecto revisado del documento técnico sobre la sinergia regional, que incluía los arreglos pertinentes en la labor de adaptación en el marco de la Convención, las oportunidades y los obstáculos que existían al respecto y las lecciones aprendidas en ese ámbito en la preparación y aplicación de los PNA. También contenía consideraciones sobre el examen de la sinergia regional en la preparación y ejecución de los PNAD y hacía hincapié en el papel de los centros y redes regionales en la promoción de esa sinergia.

43. El GEPMA aportó nuevas mejoras a ese documento, con inclusión de un conjunto equilibrado de ejemplos sobre la sinergia regional en todas las regiones geográficas, y de referencias y vínculos a las actividades pertinentes realizadas por entidades políticas regionales, como las comunidades económicas regionales, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. El GEPMA decidió realizar estudios monográficos regionales para seguir examinando las posibilidades de sinergia regional en la preparación y ejecución de los PNAD.

44. El GEPMA decidió ultimar el documento e incluirlo en los instrumentos de orientación para los PNAD.

4. Revisión del documento técnico relativo a la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

45. El GEPMA examinó un esquema de la versión revisada del documento técnico relativo a la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. El esquema incluía los arreglos pertinentes para la creación de sinergias entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente correspondientes a las convenciones de Río, las lecciones aprendidas de los PNA y otros procesos (los planes de acción nacionales de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, las estrategias y los planes de acción nacionales sobre biodiversidad del Convenio sobre la Diversidad Biológica, el Grupo de Enlace Mixto entre las secretarías de las convenciones de Río, y la labor pertinente de otras organizaciones de las Naciones Unidas), las oportunidades y los obstáculos existentes para la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, así como los medios para promover la sinergia entre esos acuerdos en la preparación y ejecución de los PNAD, incluida la función del GEPMA en la promoción de la sinergia en los PMA.

46. El GEPMA decidió elaborar el documento a partir del esquema y ampliar su alcance según fuera necesario.

K. Movilización de organizaciones y centros y redes regionales

47. La reunión técnica sobre los PNAD había sido la actividad más reciente del GEPMA que había movilizado a diversas organizaciones y centros y redes regionales. En la reunión habían participado expertos de:

- a) Organizaciones de las Naciones Unidas;
- b) Programas de apoyo a los PNAD;
- c) Centros y redes regionales;
- d) El sector privado;
- e) PMA;
- f) Círculos académicos.

48. El GEPMA decidió seguir movilizando a las organizaciones y los expertos pertinentes en la realización de su labor.

L. Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

49. El GEPMA tomó nota de los continuos esfuerzos desplegados para asegurar el apoyo del FMAM y sus organismos a los PMA. Entre las actividades más recientes figuraban un acto paralelo del GEPMA sobre los PNA y los PNAD celebrado durante la CP 19, y la reunión técnica del GEPMA sobre los PNAD.

50. El GEPMA pidió al FMAM y sus organismos que proporcionaran información actualizada sobre los progresos realizados en la preparación y ejecución de los PNAD. La información correspondiente figura en los párrafos 6 a 9 *supra*.

51. Los representantes del Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA presentaron al GEPMA información actualizada sobre sus actividades. En el párrafo 27 *supra* figura un resumen de las actividades realizadas entre septiembre de 2013 y febrero de 2014. El Programa Mundial de Apoyo para los PNAD de los PMA tiene previsto seguir fomentando la participación de un mayor número de PMA para contribuir a la puesta en marcha del proceso de los PNAD, entre otras cosas mediante talleres regionales y apoyo individual a los países.

M. Estudios monográficos en profundidad en los países menos adelantados

52. El programa de la reunión técnica del GEPMA sobre los PNAD incluía la realización de estudios monográficos sobre esos planes. El GEPMA invitó a expertos locales de los ministerios y organizaciones que intervenían en las actividades de planificación y aplicación de las medidas de adaptación en la República Unida de Tanzania a que participaran en un estudio monográfico. Los expertos aportaron información clave sobre su labor relativa a la adaptación, que abarcaba las siguientes cuestiones fundamentales:

- a) Los progresos realizados en la elaboración de una hoja de ruta y una estrategia para el proceso de los PNAD;

b) Los marcos propicios para la adaptación al cambio climático, en particular una ley que exigiera que los distintos organismos formularan planes de acción para hacer frente al cambio climático;

c) La coordinación y colaboración entre la Oficina del Vicepresidente, en calidad de organismo principal, y diversos ministerios en la elaboración de planes y estrategias relativos al cambio climático;

d) Las directrices destinadas a los distintos ministerios y partes interesadas a nivel nacional para hacer frente al cambio climático;

e) Los avances y las experiencias en la formulación de planes sectoriales sobre la agricultura por el Ministerio de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Cooperativas y el Ministerio de Agua y Riego.

53. El GEPMA también integró a expertos en los PMA procedentes de Burkina Faso, Camboya, Gambia, Kiribati, el Sudán y Zambia. Los expertos dieron a conocer sus experiencias en la labor relativa a los PNAD en sus países:

a) En Burkina Faso había planes de adaptación sectoriales para la agricultura, la ganadería, la salud, la infraestructura y los asentamientos, el medio ambiente y los recursos naturales, y la energía; se había formulado un proyecto de PNAD que estaba siendo revisado por los distintos interesados.

b) Camboya contaba con mecanismos institucionales consagrados para la labor nacional sobre el cambio climático, como un comité nacional para el proceso de los PNAD, y recientemente había puesto en marcha una estrategia relativa al cambio climático para 2014-2023, que constituiría una buena base para el proceso de los PNAD.

c) En Gambia había varias actividades en curso que se alinearían mediante el proceso de los PNAD, para lo cual se había constituido un equipo nacional. El siguiente paso sería la elaboración de una hoja nacional de ruta para el proceso de los PNAD.

d) Kiribati había elaborado un plan de acción nacional conjunto sobre la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, y por lo tanto estaba listo para hacer suyo el proceso de los PNAD a fin de coordinar la labor general de adaptación.

e) El Sudán había creado mecanismos institucionales para el proceso de los PNAD en todos los estados, lo que había facilitado la elaboración de planes subnacionales que se habían reunido en un PNAD que se publicaría en breve.

f) Zambia había iniciado debates sobre la puesta en marcha de la formulación de un PNAD. Las consideraciones fundamentales incluían el mecanismo de coordinación, la cuidadosa priorización de la adaptación en la planificación del desarrollo, velando por que el proceso de los PNAD se basara en estudios detallados, y una amplia labor de fomento de la capacidad, reunión de datos y modelización.

54. El GEPMA organizó además debates individuales con los países que se mencionan en el párrafo 53 *supra* para reunir información sobre sus experiencias y las necesidades de apoyo de cara a las fases siguientes. Los países señalaron principalmente la necesidad de que el GEPMA respaldase, por ejemplo mediante material adaptado, las actividades nacionales de sensibilización, capacitación y fomento de la capacidad.

55. La información proporcionada por los países mencionados en el párrafo 53 *supra* y su participación en los debates ayudaron a desarrollar ejemplos de secuencias de medidas que podrían adaptarse para el proceso de los PNAD. El GEPMA convino en seguir colaborando activamente con los PMA en su labor encaminada a proporcionar mejor información sobre los métodos de orientación y apoyo de carácter técnico.

III. Programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2014-2015

56. El GEPMA examinó los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo para 2013-2014. Además de las actividades ya existentes, que estaban en curso o que se llevarían a cabo en 2014, identificó nuevas actividades que realizaría en el marco de su programa de trabajo bienal evolutivo para 2014-2015.

57. El GEPMA decidió utilizar los siguientes enfoques complementarios, acordes con los anteriores, para la ejecución de su programa de trabajo de 2014-2015:

a) La elaboración de una estrategia completa para la capacitación futura sobre los PNAD que incluyera la revisión y ampliación de los temas abarcados, y el desarrollo de material didáctico para utilizarlo en los talleres regionales de capacitación o en actividades de formación realizadas a nivel nacional, con inclusión de material para el aprendizaje electrónico y de medios adecuados para la formación de instructores. Esos materiales se elaborarían en colaboración con otras organizaciones.

b) La realización de estudios monográficos en profundidad en los PMA que abordaran los temas y las cuestiones incluidos en el programa de trabajo del GEPMA, a fin de orientar, enriquecer y ensayar los diversos productos que se estaban elaborando (como los documentos técnicos, los instrumentos y los sistemas de información).

c) La elaboración de documentos técnicos y de información para informar sobre la labor del GEPMA relativa a los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD, entre otras cosas mediante notas sobre los PNAD, que constituirían escritos breves para comunicarse con el público más amplio posible.

d) El desarrollo de la Central de los PNAD para facilitar la labor de divulgación y apoyo del GEPMA, y para ofrecer una plataforma que permitiera el intercambio de experiencias y la colaboración entre los equipos de los PNAD.

e) La deliberación sobre algunas de las actividades del GEPMA en reuniones técnicas, con la participación de expertos técnicos.

Programa de trabajo bienal evolutivo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados para 2014-2015

Actividades principales

Resultado/tipo de actividad/cronología

Objetivo 1: proporcionar orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD) en los países menos adelantados (PMA)^a

Resultado previsto: los PMA reciben un apoyo eficaz en la puesta en marcha y el avance de su proceso del PNAD

Elaborar y difundir una guía rápida sobre las directrices para los PNAD, con un glosario de los términos de uso común y respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los planes nacionales de adaptación, en francés, inglés y portugués	Publicación, junio de 2014 a más tardar
Elaborar material sobre actividades de sensibilización y capacitación en el proceso de los PNAD para su uso por los países a nivel nacional	Materiales técnicos, agosto de 2014 a más tardar
Organizar la Expo PNAD en 2014	Expo PNAD, 2014
Elaborar una guía didáctica y recursos de aprendizaje electrónico sobre los PNAD para su uso por el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) en la capacitación sobre los PNAD	Guía de capacitación, agosto de 2014 a más tardar
Responder a las solicitudes individuales de apoyo de las Partes en lo relativo al proceso de los PNAD, entre otras cosas mediante la aportación de observaciones y retroinformación sobre las versiones preliminares de los PNAD y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas	Apoyo técnico, cuando se solicite
Seguir recopilando y analizando las necesidades de apoyo para el proceso de los PNAD, de manera continua, entre otras cosas por medio de cuestionarios presentados a las Partes en los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y otros actos pertinentes	Información presentada en los informes del GEPMA al Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)
<i>Resultado previsto: la colaboración con otras organizaciones da lugar a un apoyo coordinado y eficaz a los PMA en lo referente a los PNAD</i>	
Colaborar con una amplia gama de organizaciones utilizando diferentes modalidades, como las reuniones técnicas y el intercambio de información y materiales pertinentes sobre el proceso de los PNAD	Colaboración, actividad continua
Redactar y difundir un documento informativo sobre las formas de apoyar el proceso de los PNAD en los PMA	Documento informativo, abril de 2014

<i>Actividades principales</i>	<i>Resultado/tipo de actividad/cronología</i>
Celebrar talleres regionales de capacitación sobre los PNAD para los PMA	Talleres de capacitación, 2014-2015
<i>Objetivo 2: prestar apoyo a los PMA en la preparación, revisión/actualización y ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA)^b</i>	
<i>Resultado previsto: los PMA reciben un apoyo eficaz en la ejecución de los PNA</i>	
Seguir invitando al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos, las organizaciones y los expertos pertinentes a las reuniones y actos del GEPMA para estudiar los problemas a que se enfrentan algunos PMA en la ejecución de los PNA, y proporcionar información al OSE sobre la forma de abordarlos, con miras a mejorar la ejecución de los PNA	Información presentada en los informes del GEPMA al OSE
<i>Resultado previsto: los PMA reciben apoyo en la preparación, revisión y actualización de sus PNA</i>	
Responder a las solicitudes individuales de apoyo en la preparación, revisión y actualización de los PNA, entre otras cosas mediante la aportación de observaciones y retroinformación sobre las versiones preliminares de los PNA y de los PNA revisados y actualizados, y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas	Apoyo técnico
<i>Objetivo 3: respaldar la gestión de los conocimientos y la divulgación en el apoyo a la planificación, priorización y aplicación de las actividades de adaptación en los PMA^c</i>	
<i>Resultado previsto: los PMA reciben un apoyo eficaz gracias a un mayor acceso a la mejor información útil disponible para su labor de adaptación</i>	
Seguir desarrollando la Central de los PNAD para que sea un repositorio central, basado en la Web y de acceso universal, y un centro de información útil para el proceso de los PNAD	En curso, prototipo completo para junio de 2014 a más tardar
Revisar las metodologías para recopilar y compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en los PMA	Metodologías, junio de 2014
Preparar y difundir el tercer volumen de la publicación sobre las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas en materia de adaptación en los PMA en francés, inglés y portugués	Publicación, octubre de 2014
Comunicar información clave complementaria a los PMA, mediante notas periódicas, en respuesta a preocupaciones importantes (como el acceso a la financiación del Fondo para los Países Menos Adelantados), en cooperación con el FMAM y sus organismos	Notas informativas a los PMA, actividad continua

Actividades principales	Resultado/tipo de actividad/cronología
<i>Objetivo 4: proporcionar orientación y asesoramiento sobre la integración de la adaptación en la planificación del desarrollo y sobre el fortalecimiento de las consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en las actividades de planificación y aplicación de las medidas de adaptación en los PMA^d</i>	
<i>Resultado previsto: los PMA reciben una asistencia eficaz en sus esfuerzos por integrar consideraciones de género y otras consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en la labor de adaptación</i>	
Completar y difundir un documento informativo sobre el fortalecimiento de las consideraciones de género en las actividades de planificación y aplicación de las medidas de adaptación en los PMA	Publicación, abril de 2014
Elaborar y difundir un documento informativo sobre el fortalecimiento de las consideraciones relativas a las comunidades vulnerables en las actividades de planificación y aplicación de las medidas de adaptación en los PMA	Publicación, noviembre de 2014
<i>Objetivo 5: promover la calidad de los resultados y su consecución mediante la prestación de apoyo a los PMA para la vigilancia y evaluación de los avances, la eficacia y las deficiencias en el contexto de los PNA, los PNAD y el programa de trabajo en favor de los PMA^e</i>	
<i>Resultado previsto: se presta apoyo a la vigilancia de las repercusiones y la eficacia de los esfuerzos para hacer frente a la vulnerabilidad</i>	
Redactar un documento técnico en que se describa el instrumento para vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias (el instrumento PEG M&E)	Documento técnico, junio de 2014
Recopilar y analizar información para vigilar los avances y la eficacia y determinar las deficiencias en la aplicación de los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y los PNAD	Recopilación, vigilancia y análisis, actividad continua
Organizar, con la asistencia de la secretaría, una reunión en que participen representantes de las Partes, el FMAM y sus organismos y otras organizaciones pertinentes para hacer un balance de la labor del GEPMA antes de junio de 2015	Reunión, para junio de 2015
<i>Objetivo 6: apoyar la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA^f</i>	
<i>Resultado previsto: se facilita efectivamente la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA</i>	
Elaborar y difundir un documento informativo sobre ejemplos de la aplicación de las tecnologías para la adaptación en actividades de planificación y aplicación de medidas de adaptación, en colaboración con el Comité Ejecutivo de Tecnología	Documento informativo, noviembre de 2014
Seguir colaborando con el FMAM y sus organismos y otras organizaciones respecto de las formas de apoyar a los PMA en la ejecución del programa de trabajo en favor de los PMA, incluidas las formas propuestas en el informe de la 21ª reunión del GEPMA (FCCC/SBI/2012/7, párrafos 31 a 45)	Apoyo técnico, actividad continua

<i>Actividades principales</i>	<i>Resultado/tipo de actividad/cronología</i>
<i>Objetivo 7: promover la sinergia en las actividades relacionadas con la adaptación en el marco de la Convención^g</i>	
<i>Resultado previsto: se fomenta la coherencia del apoyo a los PMA en el marco de la Convención, a nivel regional y con otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente</i>	
Finalizar y difundir un documento técnico sobre la sinergia regional en la labor de adaptación en los PMA	Documento técnico, junio de 2014
Finalizar y difundir un documento técnico sobre la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente en la labor de adaptación en los PMA	Documento técnico, octubre de 2014
Seguir colaborando con el Comité de Adaptación, entre otras cosas en la revisión de las metodologías para recopilar y compartir las prácticas óptimas y las enseñanzas extraídas, el desarrollo ulterior de la Central de los PNAD, la Expo PNAD, la capacitación sobre los PNAD, y el equipo de tareas sobre los PNAD del Comité de Adaptación	Colaboración, actividad continua
Participar en el Comité Ejecutivo del Mecanismo internacional de Varsovia para las pérdidas y los daños relacionados con las repercusiones del cambio climático conforme a lo dispuesto en la decisión 2/CP.19	Colaboración, actividad continua
Seguir colaborando con otros órganos establecidos en el marco de la Convención, en particular el Comité Ejecutivo de Tecnología, el Comité Permanente de Financiación y el Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Colaboración, actividad continua

^a Decisión 5/CP.17, párrafos 13 y 14.

^b Decisiones 29/CP.7, 4/CP.11, párrafo 2, 8/CP.13, párrafo 4, y 6/CP.16, párrafos 1 y 2.

^c Decisiones 29/CP.7, 4/CP.11, párrafo 2, 8/CP.13, párrafo 4, 6/CP.16, párrafos 1 y 2, y 5/CP.17, párrafos 13 y 14.

^d Decisión 6/CP.16, párrafo 2 a).

^e Decisiones 29/CP.7, 6/CP.16 y 5/CP.17.

^f Decisión 5/CP.14, párrafo 2.

^g Decisiones 29/CP.7, 5/CP.17, párrafo 17, y 1/CP.18, párrafos 55 y 56.

Anexo II

Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 28 de febrero de 2014

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sr. Thinley Namgyel	Bhután
Sr. Matti Nummelin	Finlandia
Sr. Douglas Yee	Islas Salomón
Sr. Mphethe Tongwane	Lesotho
Sr. Benon Bibbu Yassin	Malawi
Sr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Sra. Marianne Karlsen	Noruega
Sr. Jan Verhagen	Países Bajos
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Sr. Paul Abiziou Tchinguilou	Togo
Sra. Pepetua Election Latasi	Tuvalu
